



Ayuntamiento de Deifontes

Expediente n.º: 9/2019

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 15/01/2019

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES

ASUNTO: CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITOR PARA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

HASTA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019 se alerta a los interesados que reúnan los requisitos para esta contratación para que puedan inscribirse como Demandantes de Empleo en las titulaciones académicas a que se refiere esta convocatoria, en tanto se solicitará oferta al SAE previa a la selección.

Con motivo de subvención aprobada por la Consejería de Educación a favor del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar curso 2018/2019 a ejecutar el desarrollo del programa en el Colegio de Deifontes.

Y considerando que las funciones a realizar son relativas a la ejecución de un programa de apoyo escolar e inaplazable para evitar el absentismo escolar; es necesario contratar temporalmente a una persona cualificada y por tanto se justifica la excepción a la limitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Considerando lo anteriormente expuesto, y siendo competencia del municipio "Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria" en base a la previsión expresa del artículo 25.1.n) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la citada ley, **por esta Alcaldía SE RESUELVE:**

Aprobar la correspondiente convocatoria para la selección la contratación por obra o servicio de un docente Diplomado/a en Magisterio o licenciado en pedagogía, psicología o psicopedagogía conforme al siguiente procedimiento:

Previa publicación en la página Web y tablón de anuncios municipal para general conocimiento, se solicitará oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

A los aspirantes preseleccionados por el SAE, se les realizará una entrevista

La Comisión Evaluadora de Selección convocará a los aspirantes que reúnan los requisitos para celebrar una entrevista donde se comprueben los conocimientos,



Ayuntamiento de Deifontes

competencias, aptitudes y capacidad analítica de los aspirantes según el perfil del puesto.

La entrevista versará sobre los aspectos prácticos y funciones del puesto de Monitor/a, y sobre aquellas cuestiones que determinen los miembros de la Comisión Evaluadora de Selección, en relación con las competencias, aptitudes y actitudes para el puesto de los/as candidatos/as.

Y se tendrá en consideración además :

Persona que tenga un espíritu de servicio, capacidad y uso de técnicas de escucha activa, y habilidades de comunicación con el público.

Amplio conocimiento dinámica social del municipio.

Capacidad para programar minucioso/a y metodológico/a en su forma de trabajar, metodología didáctica, magisterio. Con iniciativa personal, responsable y resolutivo/a, orientado/a a logros y a conseguir resultados

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Tipo de contrato: por obra o servicio. Jornada parcial de 25 horas semanales. Desde fecha inicio hasta 14/06/2019

Se responsabilizará de las siguientes tareas:

- Ejecución de actividades de apoyo y control del Absentismo Escolar en Deifontes en el colegio público de la Localidad.
- Deberá ser el enlace entre el Centro y la Entidad Local.
- Conocimiento en colaboración con las Instituciones.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA CONTRATACION.

El aspirante propuesto presentará en el Ayuntamiento de Deifontes, dentro del plazo de DIEZ días naturales, contados a partir de la publicación del candidato/a seleccionado/a, los documentos que acrediten reunir las condiciones para tomar parte en el proceso selectivo, que son:

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsión, del título exigido.
- Declaración jurada de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, en los términos



Ayuntamiento de Deifontes

exigidos en la base segunda.

- Declaración del interesado/a de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en que resulte incompatible según lo dispuesto en la Ley 53/1984.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, debidamente acreditada, no presentaren la documentación y/o se dedujera que carecen de todos o de algunos de los requisitos señalados, quedarán anuladas todas sus actuaciones de cara a su contratación.

HASTA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019 se alerta a los interesados que reúnan los requisitos para esta contratación para que puedan inscribirse como Demandantes de Empleo en las titulaciones académicas a que se refiere esta convocatoria, en tanto se solicitará oferta al SAE previa a la selección.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ENFECHA FIRMA
POR ALCALDÍA**